

RESOLUCIÓN

DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL SINDICATO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA DE CCOO DE LEÓN

Asunto: en relación con la situación de dirección provisional que padece la Federación de Castilla y León.

En León, en la sede del Sindicato de CCOO de León, calle Roa de la Vega, 21, reunida la Comisión Ejecutiva del Sindicato Provincial de Enseñanza de CCOO de León, se aprueba la siguiente resolución:

EXIGE:

- 1.- Restituir la normalidad democrática emanada del pasado Congreso y se reponga con plenas garantías y derechos a la totalidad de la Ejecutiva disuelta de la FECCOOCyL, que no ha dimitido, encabezada por la Secretaria General Elena Fernández Gutiérrez.
- 2.- La justificación de los gastos realizados con una tarjeta de crédito por valor de 7.000 euros ó, en su defecto, la devolución de dicho importe cuya responsabilidad está en manos del anterior Secretario General de la FECCOOCyL, Francisco García Cruz.

Todo ello en aras de la dignificación y credibilidad de CCOO en unos momentos críticos en que la sociedad lo demanda más que nunca.

León a 9 de marzo de 2016